

México contemplado por los juristas 947

MÉXICO CONTEMPLADO POR LOS JURISTAS

Dentro de la serie de actividades académicas del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, que se celebraron durante el año 1979, ocupó un lugar muy destacado el seminario: "México Contemplado por los Juristas", que se llevó a cabo del 15 al 22 de agosto, en el auditorio del propio Instituto.

Este seminario tuvo como fundamental objetivo dar a conocer la visión que los juristas tienen de los principales problemas nacionales y sugerir posibles alternativas para su solución. El evento puso una vez más de manifiesto el papel que le corresponde a la Universidad Nacional en la búsqueda y acceso de los caminos para la resolución de los grandes problemas de nuestro país. Durante seis días se reflexionó sobre la problemática mexicana con la absoluta libertad y responsabilidad que exige un foro académico. Los objetivos del seminario se vieron plenamente satisfechos.

Como podrá constatarse en seguida, los conferencistas fueron abogados mexicanos de reconocido prestigio, especialistas en los diversos campos interdisciplinarios que comprendió la temática del seminario. La mayoría de los expositores son investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Las conferencias se dividieron en tres rubros principales, a saber: Economía y derecho; política y derecho, y sociedad y derecho.

El primer rubro (economía y derecho) se integró con siete conferencias: La importancia del Estado de Derecho en el desarrollo económico, sustentada por el doctor Samuel I. del Villar; Las relaciones económicas internacionales, sustentada por el licenciado Bernardo Sepúlveda; Los energéticos, sustentada por el licenciado Porfirio Marquet; El comercio, sustentada por el licenciado Jorge Barrera Graf; la Industrialización, sustentada por el licenciado Jorge Sánchez Cordero Dávila; Las empresas públicas, sustentada por el maestro Manuel Barquín, y La inversión extranjera y transnacional, sustentada por el doctor Leonel Perezniesto Castro. Estas conferencias se desarrollaron durante los días 15 y 16 de agosto.

El segundo rubro (política y derecho) se compuso de seis conferencias: El sistema político, sustentada por el licenciado Diego Valadés; La administración de justicia, sustentada por el doctor Héctor Fix-Zamudio; Los derechos humanos, sustentada por el licenciado Jesús Rodríguez y Rodríguez; Comunicación e información, sustentada por el doctor José Barragán Barragán; Las relaciones México-Estados Unidos, sustentada por el licenciado César Sepúlveda, y México ante el mercado común de América del Norte, sustentada por el maestro Ricardo Méndez Silva. Estas conferencias se desarrollaron los días 17 y 20 de agosto.

El tercer rubro (sociedad y derecho) se integró también con seis conferencias: El problema agrario, sustentada por el doctor Lucio Mendieta y Núñez; El problema laboral, sustentada por el licenciado Jorge Trueba Barrera; La distribución del ingreso, sustentada por el licenciado Gerardo Gil Valdivia; La seguridad social y la vivienda, sustentada por el licenciado José Francisco Ruiz Massieu; La educación superior y la investigación, sustentada por el licenciado Clemente Valdés, y, El problema demográfico, sustentada por el licenciado Antonio Carrillo Flores. Estas conferencias se desarrollaron los días 21 y 22 de agosto.

JORGE MADRAZO

EVALUACIÓN DE LAS LABORES DEL INSTITUTO: OCTUBRE 1978-OCTUBRE 1979

Señores miembros del Instituto de Investigaciones Jurídicas:

De acuerdo con lo señalado en el documento "Lineamientos de trabajo del Instituto de Investigaciones Jurídicas", vamos a realizar la evaluación de lo que hemos logrado en el Instituto durante un año: de octubre de 1978 a octubre de 1979. De dicho documento se desprende que tomamos la responsabilidad de analizar qué hemos y qué no hemos logrado y por qué. Asimismo, deseo recordar que en ese documento afirmé:

Estoy plenamente convencido de que sin el apoyo firme y decidido del personal académico, no es posible llevar a cabo ninguna tarea importante, que la Dirección es sólo una coordinación de esfuerzos de un proyecto común. Es decir, que sin eludir ninguna responsabilidad, porque no estoy acostumbrado a ello, todos juntos vamos a lograr el Instituto que queremos tener o todos vamos a ser los responsables de un Instituto en donde se reflejan todos los vicios del país.

I. PUBLICACIONES

A. Periódicas

1. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*: aparecieron los números: 24, correspondiente al tercer cuatrimestre de 1975; 27, correspondiente al tercer cuatrimestre de 1976; 28, 29 y 30, correspondientes a todo el año de 1977; 31, 32 y 33, correspondientes a todo el año de 1978; 34 y 35, correspondientes al primero y segundo cuatrimestres de 1979.

2. *Gaceta de Legislación y Jurisprudencia*: aparecieron los números: 21 y 22, correspondientes al segundo y tercer cuatrimestres de 1977; 23, 24 y 25, correspondientes a todo el año de 1978; y los números 26 y 27, correspondientes al primero y segundo cuatrimestres de 1979.

3. *Anuario jurídico*: apareció el número 5, correspondiente a 1978.

4. *Avance*: el último número que apareció fue el correspondiente a agosto. En este lapso se publicaron dieciséis *Avances*.